## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo. -

1 5 DIC. 2022

DECRETO N°5464.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la Docente de la U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, don Germán Soto Aguilera; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

**NOMBRE** 

: DANIELA ALEJANDRA ARCE IRRIBARRA.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.

RUN

**FECHA NACIMIENTO** 

SUBVENCION NORMAL

**FUNCION** 

: Docente.

**JORNADA** 

: 37 hrs. Cronológicas Semanales. : 36 hrs. Cronológicas Semanales.

PIE

: 01 hrs. Cronológicas Semanales. : 20 de Noviembre de 2022.

DESDE

**HASTA** 

: 05 de Diciembre de 2022.

**MOTIVO** 

:Licencia Médica de don Germán Soto Aguilera,

UNICIPAL

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

SECRETARIO MUNICIPAL

ID

: 2700.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 36 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005. Y 01 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.

> SEZCOMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE ANÓTESE, R

JOSE MIGHEL ARJONA, BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.